

Formulario 1. Análisis FODA

1	Entidad:	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes
2	Gestión:	2013
3	Código Entidad:	310

	Factores Positivos	Factores Negativos
Factores Internos	Fortalezas:	Debilidades:
	F1. El personal técnico es capacitado y cuentan con experiencia en la regulación de telecomunicaciones y transportes.	D1. Falta de experiencia en sectores de TIC's y Servicio Postal.
	F2. La ATT es autosostenible financieramente y genera una cantidad de recursos suficiente para la regulación.	D2. Procesos y procedimientos morosos y no definidos.
	F3. Presencia institucional a nivel de cuatro ciudades principalmente.	D3. Insuficiente aprovechamiento de las TIC, insuficiente infraestructura tecnológica, física y de recursos humanos para atender los requerimientos con alta rotación de personal.
	F4. La ATT ha generado credibilidad en el público.	D4. Insuficiente coordinación intrainstitucional y evaluación interna.
	F5. Existe capacidad de coordinación interinstitucional.	D5. Falta de compromiso institucional.
		D6. Bases de información desactualizadas.
		D7. Insuficiente capacitación en oficinas regionales.
	D8. Nueva estructura organizacional aún no está totalmente consolidada en su funcionamiento.	
Factores Externos	Oportunidades:	Amenazas:
	O1. Existencia de normativa nueva para la regulación de nuevos sectores.	A1. Posibles vacíos legales en la reglamentación.
	O2. Existe un interés generalizado de las Tecnologías de Información y Comunicación.	A2. Capacidad de los recursos humanos de operadores supere a los recursos humanos de la ATT.
	O3. Etapa de relgamentación de las leyes permitirán a la ATT reajustar el marco regulatorio a fin de optimizar los procesos.	A3. País sin voz ni voto en la toma de decisiones en la UPU y UPAEP, debido a la deuda económica del operador público designado.
	O4. Programas municipales constituyen una oportunidad para regularizar operadores que no tienen licencia.	A4. Asumir responsabilidades que no están normadas como consecuencia de vacíos legales.
	O5. Buenas relaciones con autoridades departamentales, operadores y usuarios.	A5. Presiones políticas de los sectores regulados e injerencia política.
	O6. Posibilidad de depurar y actualizar los títulos habilitantes otorgados como consecuencia de la migración, obteniendo el universo real de operadores.	A6. Desconocimiento de normativa por parte de operadores y usuarios.
		A7. Proliferación de operadores ilegales.
	A8. Falta de decisión política para regular a algunos operadores.	

Líneas de acción derivadas del Análisis FODA		Operaciones/proyectos del POA 2013 que responderán a las líneas de acción	Observaciones
1	F1;F5;O1;O3;A1;A4: Gestionar una adecuada reglamentación y otras disposiciones normativas (en los sectores que está pendiente), evitando vacíos legales, de manera coordinada.	DTR-002 / DJU-005	
2	F2; D1; D5; D7; A2: Capacitación al personal en base a un plan establecido, además de promover acciones para la motivación al personal y la estabilidad laboral.	RRH-001/DEJ-UPG-005/DEJ-SAG-006/DEJ-TIC-007/DEJ-SEP-001/DJU-003/DTL-018/DTR-001/DDF-002	
3	F2; A4; A6: Difusión y campañas de concientización de la normativa a operadores y usuarios de manera constante, además de la difusión de las atribuciones de la ATT.	DEJ-SAG-001	Se debe gestionar recursos adicionales para campañas publicitarias masivas
4	D2: Diseñar los procesos y procedimientos que optimicen y clarifiquen los mismos.	DEJ-UPG-003	
5	D4. Promover la coordinación institucional	DEJ-UPG-002	
6	F2; D3;O2: Gestionar proyectos para el equipamiento de la ATT.	<i>Proyectos de Inversión para el POA 2013</i> a. Implementar la segunda fase del proyecto de equipamiento del Espectro. b. Gestionar la implementación del proyecto de Plataforma TIC. c. Gestionar la implementación de un proyecto de infraestructura.	
7	D3; D8: Realización de un análisis organizacional y contratación de consultorías de línea para solucionar los vacíos eventuales producto de la mayor carga laboral de la ATT a raíz de la nueva reglamentación.	DEJ-UPG-003	Se programa en el POA 2013 consultorías de línea que solucionen vacíos eventuales.
8	D6; O6: Migración de títulos.	DTL-007	
9	D6: Consolidación del sistema de información estadístico de la ATT.	DEJ-UPG-004	
10	A7: Fortalecimiento de la fiscalización de los sectores de transportes y telecomunicaciones a niveles regionales.	DDF-003/DDF-006/DDF-009/DDF-012/DDF-015/DDF-018/DDF-021/DDF-024	
11	A3. Gestión ante la UPU y UPAEP para ver las posibilidades de financiamiento, previa evaluación.		Identificar la deuda total y ver posibilidades de financiamiento
12	O5; A5; A8: Relaciones dinámicas interinstitucionales, con operadores y usuarios.	DEJ-SAG-005	

Responsables de la Información			
	Coordinado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:			
Cargo:			